

# Documento de datos fundamentales

## Finalidad

---

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por la ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarles a compararlo con otros productos.

## Producto

---

Nombre: MAPFRE PRIVATE EQUITY I, FCR (el "Fondo")

ISIN: Clase A - ES0160483006

Número y fecha de registro: 293 – 19 de junio de 2020

Nombre del Productor: Abante Asesores Gestión SGIIC, S.A.U.

Nombre del Promotor: MAPFRE Asset Management SGIIC, S.A.

Nombre del Depositario: BNP Paribas S.A., Sucursal en España

Datos de contacto: Web: [www.abanteasesores.com](http://www.abanteasesores.com) Teléfono +34 91 781 57 50

Autoridad competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV")

Fecha de elaboración de este documento: 07 de octubre de 2022

**Advertencia:** Está a punto de adquirir un Fondo que no es sencillo y que puede ser difícil de entender.

## ¿Qué es este producto?

---

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo ("FCR").

**Objetivo:** El objeto principal del Fondo consistirá en la inversión en entidades de capital riesgo, o, vehículos similares en los términos previstos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en las empresas que constituyen el objeto típico de inversión de las entidades de capital riesgo, coinvertiendo con otras entidades de capital riesgo, con fondos subyacentes, o con terceros conforme a la Política de Inversión detallada en el Artículo 9 del Reglamento de Gestión del Fondo. El Fondo no tiene una duración determinada y su disolución requiere de la aprobación de la Junta de Partícipes. La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la gestión de dichas empresas y fondos, de la capacidad de desinversión y del comportamiento del mercado.

### Inversores a los que va dirigido:

Inversores considerados profesionales y/o aquellos que no siendo profesionales cumplan con alguna de las condiciones siguientes:

- Que se comprometan a invertir como mínimo 100.000 euros, y declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.
- Que realicen su inversión atendiendo una recomendación personalizada de un intermediario que les preste el servicio de asesoramiento, siempre que, en el caso de que su patrimonio financiero no supere los 500.000 euros, la inversión sea como mínimo de 10.000 euros, y se mantenga, y no represente a su vez más del 10 % de dicho patrimonio.

Se entenderá por inversores profesionales aquellos definidos en el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

1

2

3

4

5

6

7

Riesgo más bajo

Riesgo más alto



**El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida del Fondo. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá salir anticipadamente del Fondo, salvo que transmita las participaciones del Fondo a un tercero previa comunicación a la Sociedad Gestora y al Promotor.**

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este Fondo en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el Fondo pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle, la probabilidad de impago no recae sobre Abante Asesores Gestión SGIC, S.A.U. sino sobre el rendimiento de las empresas y fondos subyacentes en los que invierte el Fondo.

Hemos clasificado este Fondo en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto.

Esta evaluación califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta. La evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las empresas y fondos en los que invierta obtengan o no buenos resultados. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, pero los riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos.

Este Fondo no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

### Escenarios de rentabilidad

**Inversión 10.000 EUR**

Escenario		10 años
Tensión	Lo que pueda recibir una vez deducido los costes	6.209 EUR
	Rendimiento medio cada año	-8,54%
Desfavorable	Lo que pueda recibir una vez deducido los costes	10.072 EUR
	Rendimiento medio cada año	0,14%
Moderado	Lo que pueda recibir una vez deducido los costes	18.379 EUR
	Rendimiento medio cada año	13,42%
Favorable	Lo que pueda recibir una vez deducido los costes	30.623 EUR
	Rendimiento medio cada año	26,88%

Este cuadro muestra el dinero que usted podrá recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierte 10.000 euros.

Los escenarios se basan en estimaciones de la rentabilidad futura de las inversiones a realizar por el Fondo y no constituyen un indicador exacto. El importe a recibir variará en función de la evolución de las compañías participadas y del mercado en el que operan.

El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de las empresas en cartera y fondos subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del Fondo propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también influirá en la cantidad neta de impuestos que reciba.

## ¿Qué pasa si Abante Asesores Gestión SGIC S.A.U. no puede pagar?

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo, por tanto, el hecho de que Abante Asesores Gestión SGIC, S.A. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del Fondo en sí correspondientes al periodo de mantenimiento referido. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 euros. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

<b>Costes a lo largo del tiempo Escenarios</b>	<b>Inversión: 10.000 EUR Con salida en 10 años</b>
Costes totales	2.167 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento por año:	4,72%

## Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión final del periodo de mantenimiento recomendado.
- (ii) El significado de las distintas categorías de costes

## Impacto sobre el rendimiento por año

<b>Costes únicos</b>	Entrada	0,00%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión
	Salida	0,00%	Impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento
<b>Costes corrientes</b>	Operación de la cartera	0,00%	Impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto
	Otros	5,14%	Impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones
<b>Costes accesorios</b>	Comisiones de rendimiento	0,00%	Impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el Fondo obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia
	Participaciones en cuenta	0,33%	Impacto de las participaciones en cuenta.

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar mi dinero de manera anticipada?

---

El Fondo tendrá una duración indefinida. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del producto. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en artículo 11 del Reglamento del Fondo.

## ¿Cómo puedo reclamar?

---

Cualquier reclamación puede ser presentada ante el Departamento de Atención al Cliente de Abante Asesores Gestión SGIIC, S.A.U. mediante:

- Formulario web <https://www.abanteasesores.com/contacto/defensor-del-cliente/>
- Escrito postal o presencial en Plaza de la independencia, 6, 28001 Madrid.
- Email: [clientes@abanteasesores.com](mailto:clientes@abanteasesores.com)

## Otros datos de interés

---

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en la página de la CNMV.

# Documento de datos fundamentales

## Finalidad

---

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por la ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarles a compararlo con otros productos.

## Producto

---

Nombre: MAPFRE PRIVATE EQUITY I, FCR (el "Fondo")

ISIN: Clase B - ES0160483014

Número y fecha de registro: 293 – 19 de junio de 2020

Nombre del Productor: Abante Asesores Gestión SGIC, S.A.U.

Nombre del Promotor: MAPFRE Asset Management SGIC, S.A.

Nombre del Depositario: BNP Paribas S.A., Sucursal en España

Datos de contacto: Web: [www.abanteasesores.com](http://www.abanteasesores.com) Teléfono +34 91 781 57 50

Autoridad competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV")

Fecha de elaboración de este documento: 07 de octubre de 2022

**Advertencia:** Está a punto de adquirir un Fondo que no es sencillo y que puede ser difícil de entender.

## ¿Qué es este producto?

---

**Tipo:** Fondo de Capital Riesgo ("FCR").

**Objetivo:** El objeto principal del Fondo consistirá en la inversión en entidades de capital riesgo, o, vehículos similares en los términos previstos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en las empresas que constituyen el objeto típico de inversión de las entidades de capital riesgo, coinvertiendo con otras entidades de capital riesgo, con fondos subyacentes, o con terceros conforme a la Política de Inversión detallada en el Artículo 9 del Reglamento de Gestión del Fondo. El Fondo no tiene una duración determinada y su disolución requiere de la aprobación de la Junta de Partícipes. La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la gestión de dichas empresas y fondos, de la capacidad de desinversión y del comportamiento del mercado.

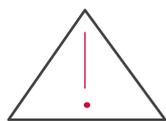
### Inversores a los que va dirigido:

Inversores considerados profesionales y/o aquellos que no siendo profesionales cumplan con alguna de las condiciones siguientes:

- Que se comprometan a invertir como mínimo 100.000 euros, y declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.
- Que realicen su inversión atendiendo una recomendación personalizada de un intermediario que les preste el servicio de asesoramiento, siempre que, en el caso de que su patrimonio financiero no supere los 500.000 euros, la inversión sea como mínimo de 10.000 euros, y se mantenga, y no represente a su vez más del 10 % de dicho patrimonio.

Se entenderá por inversores profesionales aquellos definidos en el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



**El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida del Fondo. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá salir anticipadamente del Fondo, salvo que transmita las participaciones del Fondo a un tercero previa comunicación a la Sociedad Gestora y al Promotor.**

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este Fondo en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el Fondo pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle, la probabilidad de impago no recae sobre Abante Asesores Gestión SGIC, S.A.U. sino sobre el rendimiento de las empresas y fondos subyacentes en los que invierte el Fondo.

Hemos clasificado este Fondo en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto.

Esta evaluación califica la probabilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta. La evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que las empresas y fondos en los que invierta obtengan o no buenos resultados. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito, pero los riesgos de importancia significativa para el Fondo tales como los riesgos de gestión, valoración, regulatorios y fiscales, no se encuentran incluidos.

Este Fondo no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

### Escenarios de rentabilidad

**Inversión 10.000 EUR**

Escenario		10 años
<b>Tensión</b>	Lo que pueda recibir una vez deducido los costes	6.084 EUR
	Rendimiento medio cada año	-8,87%
<b>Desfavorable</b>	Lo que pueda recibir una vez deducido los costes	9.895 EUR
	Rendimiento medio cada año	-0,21%
<b>Moderado</b>	Lo que pueda recibir una vez deducido los costes	18.099 EUR
	Rendimiento medio cada año	13,00%
<b>Favorable</b>	Lo que pueda recibir una vez deducido los costes	29.731 EUR
	Rendimiento medio cada año	26,02%

Este cuadro muestra el dinero que usted podrá recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierte 10.000 euros.

Los escenarios se basan en estimaciones de la rentabilidad futura de las inversiones a realizar por el Fondo y no constituyen un indicador exacto. El importe a recibir variará en función de la evolución de las compañías participadas y del mercado en el que operan.

El escenario moderado representa la mediana del total de rentabilidades estimadas y, simétricamente, los escenarios favorable y desfavorable representan el decil superior e inferior respectivamente. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, la pericia inversora de las empresas en cartera y fondos subyacentes y del tiempo que mantenga la inversión.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del Fondo propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también influirá en la cantidad neta de impuestos que reciba.

## ¿Qué pasa si Abante Asesores Gestión SGIC S.A.U. no puede pagar?

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo, por tanto, el hecho de que Abante Asesores Gestión SGIC, S.A. experimentase una situación de insolvencia corporativa no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

## ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del Fondo en sí correspondientes al periodo de mantenimiento referido. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 euros. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

<b>Costes a lo largo del tiempo Escenarios</b>	<b>Inversión: 10.000 EUR Con salida en 10 años</b>
Costes totales	2.440 EUR
Impacto sobre la reducción del rendimiento por año:	4,78%

## Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- (i) El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión final del periodo de mantenimiento recomendado.
- (ii) El significado de las distintas categorías de costes

## Impacto sobre el rendimiento por año

<b>Costes únicos</b>	Entrada	0,00%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión
	Salida	0,00%	Impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento
<b>Costes corrientes</b>	Operación de la cartera	0,00%	Impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto
	Otros	4,40%	Impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones
<b>Costes accesorios</b>	Comisiones de rendimiento	0,00%	Impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el Fondo obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia
	Participaciones en cuenta	0,38%	Impacto de las participaciones en cuenta.

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar mi dinero de manera anticipada?

El Fondo tendrá una duración indefinida. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del producto. Sin embargo, podrían transmitir su inversión en el mercado secundario en las condiciones establecidas en artículo 11 del Reglamento del Fondo.

### **¿Cómo puedo reclamar?**

---

Cualquier reclamación puede ser presentada ante el Departamento de Atención al Cliente de Abante Asesores Gestión SGIIC, S.A.U. mediante:

- Formulario web <https://www.abanteasesores.com/contacto/defensor-del-cliente/>
- Escrito postal o presencial en Plaza de la independencia, 6, 28001 Madrid.
- Email: [clientes@abanteasesores.com](mailto:clientes@abanteasesores.com)

### **Otros datos de interés**

---

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en la página de la CNMV.